



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Febrero de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2211 "NARRATIVAS IDENTITARIAS Y PROCESOS DE FOLKLORIZACION EN SALTA. AGENTES, PRACTICAS Y DISCURSOS" bajo la dirección de la Dra. Andrea Jimena Villagrán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2006/2014, la directora solicita la incorporación de la Sta. Luciana Sofía Dimarco al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

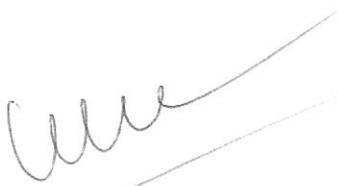
(En la Novena Reunión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 2014)

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Sta. Luciana Sofía Dimarco (DNI: 36864486), como colaboradora alumna del Proyecto N° 2211, bajo la dirección de la Dra. Andrea Jimena Villagrán, a partir del 1º de enero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Sta. Luciana Sofía Dimarco, a la Dra. Andrea Jimena Villagrán, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 006/2015-CCI

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFANI  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa